





**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17-02-12 Hs. 9:55
Numero:	77 Fojas: 3
Expte. N°	1243/08
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 26/2012  
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 16 Febrero de 2012.-

**Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

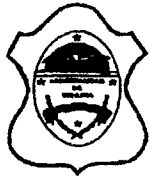
Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 22 de Febrero de 2012 en virtud de los siguientes fundamentos.

Recordemos que nuestro país se encuentra en emergencia forestal puesto que ya perdió el 70 % de los bosques nativos originales, y la deforestación aumentó fuertemente en la última década.

En nuestra provincia también el tema comienza a ser acuciante, principalmente por sucesos originados por incendios forestales, y se necesita de una fuerte determinación institucional para avanzar en programas y planificaciones responsables que aporten respuestas a los requerimientos.

Por estos motivos en su momento, el Congreso Nacional luego de fuertes disputas sectoriales, aprobó una Ley sobre el Presupuesto Mínimo de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, para la cual se presentaron más de un millón y medio de firmas de todo el país para que el proyecto se trate, finalmente su sanción definitiva se convirtió en un avance sin precedentes en materia ambiental, constituyendo una herramienta esencial para empezar a solucionar la emergencia forestal.

*[Signature]*  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F  
Concejo Deliberante Ushuaia



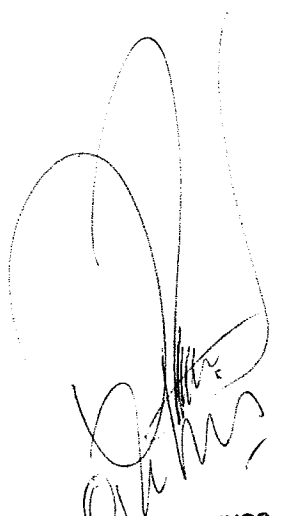
**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

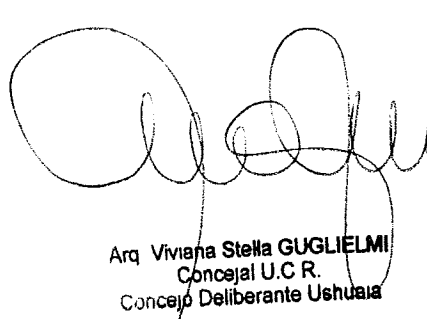
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO


Fue en este marco que este Concejo en Diciembre del 2008, sancionó una ordenanza que daba cumplimiento a lo requerido por la norma nacional en cuanto a los trabajos de campo que la ciudad debía efectuar, fijando los espacios de bosques originales, y entre otras cuestiones solicitaba de la Legislatura Provincial la sanción de una ley que instituya a nivel provincial el "Fondo para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos", establecidos en la ley nacional en sus artículos 30 al 39.

Transcurrido un tiempo prudencial, nos remitimos nuevamente hoy al Cuerpo Provincial con nuestra mayor deferencia y respeto institucional, para que los nuevos integrantes de nuestra Legislatura retomen el tratamiento del tema en cuestión, y sancionen la norma, que sin lugar a dudas redundará en el beneficio de toda la población fueguina.

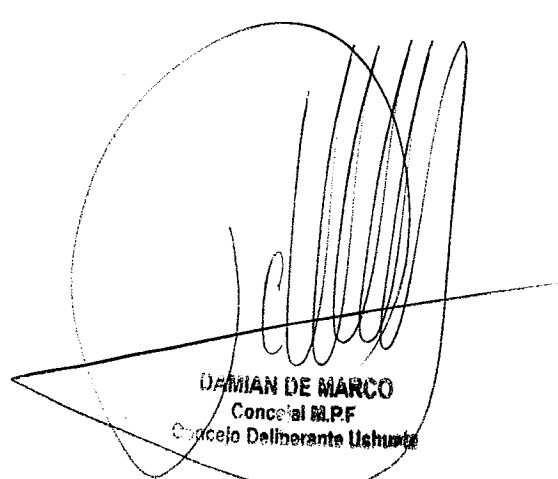
Por lo expuesto solicito de mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución.

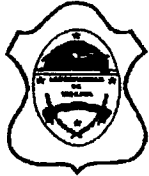
  
Osday Hugo RUBINOS  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Arq Viviana Stella GUGLIELMI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Oscar YUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



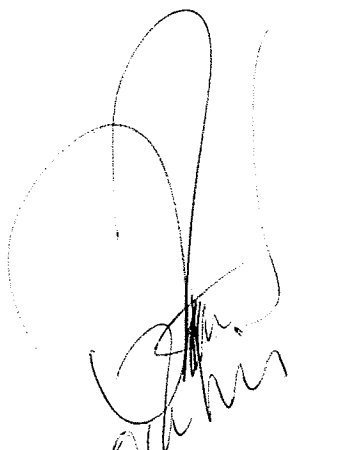
**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

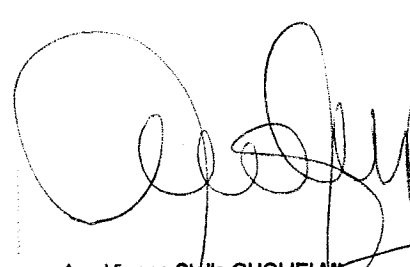
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTICULO 1º.-REITERAR al Poder Legislativo Provincial, lo requerido oportunamente en la Ordenanza Municipal N° 3456/08 Artículo 6º, por medio de la cual se le solicita que instituya a nivel provincial el Fondo para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos, establecidos en la Ley Nacional N° 26.331 Artículo 30 de Presupuesto Mínimo de Protección Ambiental de los Bosques Nativos .

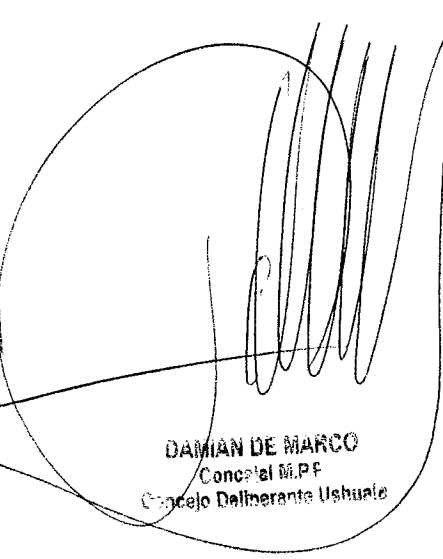
ARTICULO 2º.- De forma.-



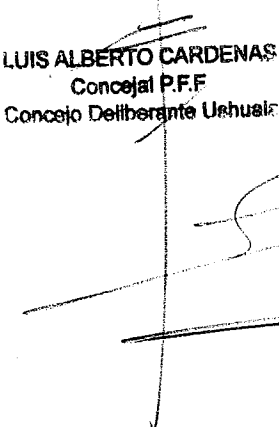
Oscar Hugo RUBINOS  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia



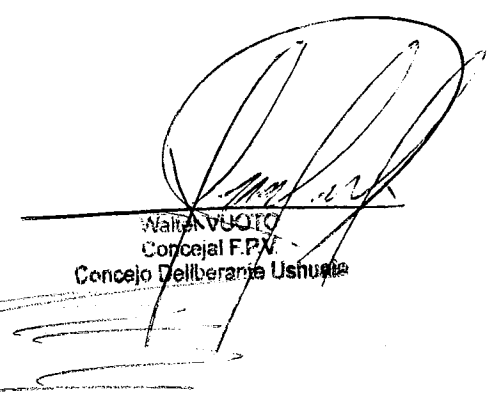
Arq Viviana Stella GUGLIELMI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



Walter VUCITO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia